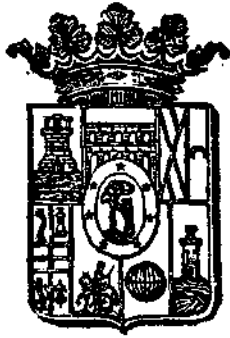


DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



| PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN | HORAS DE DESPACHO | REDACCIÓN Y ADMINISTRACION | HORAS DE DESPACHO | PRECIO DE LOS ANUNCIOS |
|--|--|----------------------------------|--|--|
| Madrid, 8 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal, 25 francos al trimestre.—Otros países, 30 francos al año. Los pagos serán adelantados. Número suelto del día 20 cént. atrasado 50. | De diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde | FUENCARRAL, NÚM. 75 PRINCIPAL | De diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde | Oficiales..... 50 céntimos línea Cuarta plana..... 25 — Los pagos serán adelantados. Número suelto del día 20 cént. atrasado 50 cént. |

PARTE OFICIAL

DE LA
Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

Sumario de la «Gaceta» de hoy

Ministerio de Estado:

Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación:

Real decreto disponiendo que los Subdirectores de Sección del Cuerpo de Telégrafos pueden solicitar el pase á la escala auxiliar á ocupar una de las cinco plazas creadas de Auxiliares mayores primeros.

Otros de personal.

Ministerio de Fomento:

Reales decretos de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden nombrando Catedrático numerario de Enfermedades de la infancia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada á D. Rafael García Duarte y González.

Administración central:

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia de Aranda de Duero.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando á los representantes é interesados en la fundación Hospital de Santa Maria de Esgueva, instituida en Valladolid.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta de la concesión de un tranvía eléctrico del pueblo de Baeza al Santuario de la Yedra (Jaén).

Rectificando el anuncio de aprobación del proyecto y orden de ejecución per administración del adquinado de las travesías de Redondela (Pontevedra), publicado en la Gaceta de 16 del corriente.

Administración provincial:

Delegación de Hacienda de la provincia de Málaga.—Citando á D. Ramón Fernández Frias, Agente ejecutivo que fué de la zona de Colmenar.

Administración de Justicia:

Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Merica.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Diputación provincial ha acordado en sesión de 23 de Noviembre último, contratar en pública subasta, que tendrá efecto el día 6 de Febrero, á las once de la mañana, en el Palacio de la Corporación, plaza de Santiago, núm. 2, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia ó Diputado de la Comisión provincial en quien delegue y con asistencia de otro Diputado que designe la Corporación, el suministro de los materiales de carpintería que se consideran necesarios para las obras que se realicen por el taller del Hospicio, hasta 31 de Diciembre de 1907, con arreglo al pliego de condiciones y cuadro de precios, que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, de diez de la mañana á una de la tarde, los días no festivos anteriores al de la subasta.

Servirán de tipo para la subasta los precios fijados en la relación y la rebaja que ofrecen los licitadores, será por el tanto por ciento fijo que se aplicará en proporción igual á todas las unidades de la contrata; no admitiéndose proposición que exceda del tipo fijado, ni fracción inferior á un céntimo de pesetas.

El suministro se abonará por mensualidades vencidas en la Depositaria de fondos provinciales.

Las proposiciones ajustadas al modelo, se extenderán en papel del sello 11.º, acompañando la cédula personal del licitador y el resguardo de la

fianza provisional que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos ó en la de fondos provinciales la cantidad de ochocientos cuarenta pesetas en metálico ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado al precio de la cotización oficial del día en que lo verifique, en Obligaciones provinciales ó cualquiera otro valor ó signo de crédito representativo de deuda de la exclusiva cuenta de esta Diputación por todo su valor nominal, y en créditos reconocidos y liquidados por la misma, siempre que éstos estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados y sea dicho acreedor el que haya de celebrarse la subasta, y los en efectos públicos hasta la una de la tarde del día anterior.

Las expresadas proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta de...» (y á continuación el objeto de la misma), se entregarán al Sr. Presidente del acto, durante el plazo de media hora.

Podrán concurrir á esta subasta los interesados por sí ó representados por otra persona en el poder correspondiente para ello declarado bastante á costa del licitador, por el Letrado de esta Corporación don Ricardo de Guillerna.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate, escritura, copias, papel, inserción de anuncios en los periódicos oficiales, derechos reales, contribución industrial y todos los demás impuestos establecidos ó que se establecieron en lo sucesivo aplicables á este contrato.

Transcurrido el plazo que señala el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1906, no se ha presentado reclamación alguna.

Madrid 24 de Diciembre de 1906.—El Secretario, Simón Viñals.

Modelo de proposición

D. N. N., que habita en..., calle de..., núm..., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia sacando á pública subasta á Diputación provincial de Madrid, el suministro de las maderas que se necesitan en el taller de carpintería del Hospicio de esta Corte hasta 31 de Diciembre de 1907, cuyo importe se calcula en la cantidad de diez y seis mil ochocientos pesetas; se comprometo á suministrar dichos artículos, con estricta sujeción al pliego de condiciones y precios fijados en la relación, aceptando estos y haciendo del total importe la rebaja del tanto por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente)
Conforme.—El Presidente, B. Moreno.—El Diputado Secretario, Vicente Buendía.
(E.—100.)

* *

La Diputación provincial ha acordado en sesión de 23 de Noviembre último, contratar en pública subasta, que tendrá

efecto el día 6 de Febrero, á las once de la mañana, en el Palacio de la Corporación, plaza de Santiago, núm. 2, bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia ó Diputado de la Comisión provincial en quien delegue y con asistencia de otro Diputado que designe la Corporación, el suministro de los materiales de cerrajería, calderería y fumistería que se consideran necesarios para las obras que se ejecuten por los talleres del Hospicio, hasta 31 de Diciembre de 1907, con arreglo al pliego de condiciones y cuadro de precios que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, de diez de la mañana á una de la tarde, los días no festivos anteriores al de la subasta.

Servirán de tipo para la subasta los precios fijados en la relación, y la rebaja que ofrecen los licitadores, será por el tanto por ciento fijo que se aplicará en proporción igual á todas las unidades de la contrata; no admitiéndose proposición que exceda del tipo fijado, ni fracción inferior á un céntimo de peseta.

El suministro se abonará por mensualidades vencidas en la Depositaria de fondos provinciales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, se extenderán en papel del sello 11.º, acompañando la cédula personal del licitador y el resguardo de la fianza provisional que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos ó en la de fondos provinciales la cantidad de 500 pesetas en metálico ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado al precio de la cotización oficial

lado ni notar nuestra presencia y se dirigió hacia la mesa, donde estaba servido su almuerzo.

—Bill, dijo el desconocido con una voz que se esforzaba en hacerla gruesa.

El Capitán se volvió y nos vió.

Su rostro se puso súbitamente lívido; sólo su nariz permaneció colorada como un tomate.

Parecía que había visto al diablo en persona y estuvo á punto de caerse de espaldas.

—Vamos, Bill, ¿me reconoces, no es verdad? ¿No has olvidado á tu antiguo camarada?, exclamó el extranjero.

—¡Perro-Negro! exclamó el Capitán con espanto.

—El mismo, replicó el otro, recobrando su aplomo á proporción que aumentaba la turbación de nuestro huésped; Perro Negro en persona, que ha venido á hacer una visita á su antiguo camarada. ¡Ah mi pobre Bill, cuantas cosas han pasado desde el día que perdí mis dos dedos! añadió mostrando su mano mutilada.

—Pues bien; puesto que me has hallado al fin, dijo el Capitán con voz algo alterada, habla, y dime al menos qué es lo que quieres.

—¡Ah! Ya reconozco á mi Bill... siempre derecho al asunto; esa es también mi

En el momento que yo salía al camino para ver si venía el Capitán, oí que me llamaban, y como no obedecí tan pronto como él quería, su rostro se contrajo horriblemente y me llamó de nuevo, profiriendo horribles juramentos.

Más apenas estuve á su lado, cuando recobró sus zalamerías é irónicas maneras, llegó hasta acariciarme, diciéndome que era un buen muchacho y que me había cobrado mucho cariño.

—Tengo un hijo de tu edad, añadió, y estoy orgulloso de él, y tu eres su retrato, te lo aseguro; pero lo principal es que los chicos sean obedientes... ¡Oh! sí; la obediencia... Si tú hubieras navegado con el amigo Bill, no habría que repetirte una orden dos veces... ¡No, por el diablo! No pasaba una... Pero, ó yo me engaño, ó es el amigo Bill el que viene por ahí... Sí, sí; el amigo Bill con su telescopio debajo del brazo, ¡que Dios me bendiga!... Ven, hijo mío, vamos á escondernos detrás de la puerta para sorprender al amigo Bill...

Mientras hablaba me empujó detrás de la puerta, y se metió él también á su vez. Yo temblaba de miedo al ver que mi compañero tenía en la mano un cuchillo, pero él tampoco estaba muy tranquilo.

Por fin entró el Capitán, cerrando la puerta detrás de sí, sin mirar por nuestro

II

Perro-Negro aparece, y desaparece en seguida

Poco tiempo después de este incidente sobrevino el misterioso acontecimiento que iba á desembarazarnos del Capitán, pero no de las consecuencias de su permanencia en nuestra casa, como no tardáramos en ver.

El invierno era de los más rudos, las heladas se sucedían unas á otras, intercaladas con fuertes tempestades, y todos comprendíamos que mi padre no llegaría á la primavera, pues cada vez estaba peor. Mi madre y yo, obramos de trabajo y llenos de cuidados, apenas si pensábamos alguna que otra vez en nuestro incómodo huésped.

Una mañana de Enero que helaba horriblemente, y cuando el sol iluminaba apenas la cima de las colinas, mientras que en la bahía se levantaban y rizaban las olas sin ruido, impulsadas por un cierzo helado, el Capitán se había levanta-

del día en que lo verifique, en Obligaciones provinciales ó cualquiera otro valor ó signo de crédito representativo de deuda de la exclusiva cuenta de esta Diputación, por todo su valor nominal, y en créditos reconocidos y liquidados por la misma, siempre que éstos estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados y sea dicho acreedor el que haya de constituir la fianza como postor ó rematante de este servicio; como definitiva y en igual forma, el contratista constituirá el 10 por 100 del total importe del contrato, á responder de su cumplimiento.

Los depósitos en metálico que se consignen en la Caja de la Corporación sólo se admitirán hasta una hora antes de celebrarse la subasta, y los efectos públicos hasta la una de la tarde del día anterior.

Las expresadas proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta de...» (y á continuación el objeto de la misma), se entregarán al Sr. Presidente del acto, durante el plazo de media hora.

Podrán concurrir á esta subasta los interesados por sí ó representados por otra persona, con el poder correspondiente para ello, declarado bastante á costa del licitador por el Letrado de esta Corporación D. Ricardo de Guillerna.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate, escritura, copias, papel, inserción de anuncios en los periódicos oficiales, derechos reales, contribución industrial y todos los demás impuestos establecidos ó que se establecieren en lo sucesivo aplicables á este contrato.

Transcurrido el plazo que señala el art. 29 del Real decreto ó Instrucción de 21 de Enero de 1905, no se ha presentado reclamación alguna.

Madrid 24 de Diciembre de 1906.—El Secretario, Simón Viala.

Modelo de proposición

D. N. N., que habita en... calle de..., enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia, sacando á pública subasta la Diputación provincial de Madrid el suministro de los materiales necesarios hasta 31 de Diciembre de 1907, en el taller de cerrajería y calderería del Hospicio, cuyo importe se calcula en la cantidad de 10.000 pesetas, se comprometo á suministrar dichos artículos, con estricta su-

jeción á los pliegos de condiciones, y relación á ellos unida, aceptando los precios marcados y haciendo del total importe la rebaja del tanto por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente) Conforme.—El Presidente, B. Moreno.—El Diputado Secretario, Vicente Buendía. (E.—101.)

Edictos y Sentencias

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de la Universidad de esta Corte, se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles y efectos tasados en trescientas diez pesetas, y para su remate se ha señalado el día veintiseis del actual, á las once, en la Sala audiencia del Juzgado, sita en la calle de la Madera, número once principal.

Madrid doce de Enero de mil novecientos siete.—Visto bueno.—Honorio Valentín.—El Secretario, Miguel Errazquiz. (A.—8.)

EDICTO

En virtud de providencia del Sr. Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por hurto, se cita á Amparo Tاراona y su hija Manuela Quintero, que han vivido en la calle del Tribulete, núm. 6, piso segundo izquierda, y cuyo actual domicilio ó paradero se ignora para que comparezcan en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibir la declaración en su sumario por hurto de muebles á María Bataller García; bajo apercibimiento de ser declaradas incursoas en la multa de cinco á 50 pesetas con que se las comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarlas á efectuar dicha comparecencia.

Madrid 3 de Enero de 1907.—V.º B.º—Trassierra.—El Escribano, Licenciado Manuel Cobo Canalejas. (B.—17.)

EDICTO

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito de la Latina de es-

ta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por tentativa de estafa por el procedimiento del entuerto á Teodoro Eisler, se cita por medio del presente á Manuel Loma, que ha tenido su domicilio en esta Corte y su calle de Eguiluz, núm. 6, piso cuarto derecha, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de que preste declaración; bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa de cinco á 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid 8 de Enero de 1907. V.º B.º—Trassierra.—El Escribano, Francisco de P. Rives. (E.—18.)

SECCIÓN LITERARIA

La salve del marrano

Cuentan las crónicas que mediada iba ya la centuria anterior, cuando en uno de los más populosos y pintorescos barrios de Antequera llamaba la atención por sus excentricidades un zapatero conocido en toda la ciudad y sus arrabales por el apodo del tío Lezna.

Muchas y muy célebres eran entonces sus ocurrencias habiendo pagado más de una multa impuesta por alcaldes corregidores, peores que los monterillas, á causa de sus despiadadas burlas á los señoritos de sangre azul, que entonces pesaban todavía en la balanza; y más de una vez dió con su desmedrado cuerpo en la cárcel por sus dichos agudísimos contra las autoridades, á las que solía cortar largo sayo siempre que alguna de sus muehas torpezas las ponía en evidencia.

Tan pequeño de cuerpo y enjuto de carnis como largo y maligno de intención, el tío Lezna distinguíase por su espíritu verdaderamente festivo. Era un verdadero humorista. A sus amigos se lo decía sinceramente. En esta pobre casa de ustedes, hay días en que no ronca el puchero y no encontrarían ustedes ni unas migas acompañadas de una lágrima de aceite. Pero en cambio jamás falta la alegría. Una alegría pura, legítima,

verdadera, sin mezcla ninguna de agardiente.

Digásenos si esta envidiable manifestación del ánimo, superior á las contrariedades de la vida, no es lo que más se aproxima á la dicha, fantasma de la suerte, quimera de la imaginación y eterno problema de nuestra especie.

Como gracioso daba quince y raya á muchos andaluces. Y aunque se ha dicho quizás con verdadero fundamento, que muchos habitantes de esta hermosa región la gracia la tienen por dentro, el tío «Lezna» debía haber hecho acopio de ella, pues la rebosaba sin el menor esfuerzo por su parte.

Aunque las gentes estaban acostumbradas á sus muchas bromas, no le toleraron, por lo que de irrespetuosa ó de impía pudiera tener, una que en pocos días dió vueltas por toda la ciudad, siendo comentadísima.

Le acusaban de haber establecido ciertas comparaciones irreverentes con motivo de lo que ocurría en su casa siempre que compraba y mataba un cerdo.

Nadie concretaba, pero por oídas ó seguras referencias, decíase que en las ocurrencias del zapatero había positivamente ofensa para las creencias. Bastaba para deducirlo el título que el tío «Lezna» daba á su anécdota. La había bautizado con el extraño y sospechoso nombre de la «salve del marrano».

El escándalo fué tan grande que le llamó el Alcalde, cargo que ejercía un austero varón, que si fué demonio antes que fraile, harto de carne se santiguaba con toda la piedad de un devoto neófito.

A prevención la primera autoridad local había citado á la autoridad eclesiástica, al arcipreste, como parte interesada, y á respetables personalidades de las hermandades ó cofradías de arriba y de abajo.

Una vez en su presencia el zapatero, se confió el interrogatorio al Alcalde.

—Díganos usted, maestro, empezó la autoridad, si es cierto, que usted compara la Salve con no sabemos bien qué extremos del cerdo que anualmente se sacrifica en la casa.

—Ciertísimo, señoría. —¡Qué cinismo! exclamó el arcipreste sin poder contenerse. —¡Deplorable! Miserable! —Díganos usted por qué, insistió el alcalde, poniéndose aún más serio.

—Nada más sencillo, señores. Todos los años compro á réditos un cerdo de los mayores. Me lo dan á pagar en el

plazo de seis meses. Y asistimos á su muerte cuando se lleva á cabo su sacrificio con los más grandes transportes de alegría. Además todas las precauciones parecen pocas para librar sus despojos de las acometidas del perro y del gato. Y pareciéndonos insuficiente nuestra vigilancia, decimos poniendo el pensamiento en el cielo y la mirada en el guarro: «Dios te salve, puerco mío y lo reserve solo para nuestros estómagos».

A las magras que tanto confortan las llamo vida y dulzura, esperanza nuestra.

Porque crea el señor Alcalde que no hay esperanza más grata que la de hincarle el diente al lomo y al solomillo.

Por eso mi mujer y mis hijos dando vueltas á la vasija donde están los trozos, exclaman: mientras haya asadura nos espera vida y dulzura y esta es la mejor esperanza nuestra.

Pero llega un día tristísimo de que las magras se concluyen, la asadura se acaba, y el que vendió el cerdo se presenta con la cuenta apremiando para el pago.

Y entonces «á tí suspiramos, gimiendo y llorando...»

El tribunal soltó la carcajada, sin poder contenerse, no sabiendo qué hacer, si celebrar el buen humor del guasón ó mandar á la cárcel por borracho.

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Empréstito de 1868

Resultado del sorteo núm. 87, correspondiente al 1.º del actual y celebrado en el día de la fecha.

| Número de orden | Número de Obligaciones | Números que han sido agraciados | PREMIO Pesetas. |
|-----------------|------------------------|---------------------------------|-----------------|
| 1 | 1 | 219.406 | 40.000 |
| 2 | | 299.093 | 1.000 |
| 3 | 2 | 265.389 | 1.000 |
| 4 | | 362.576 | 500 |
| 5 | | 305.686 | 500 |
| 6 | 5 | 116.657 | 500 |
| 7 | | 26.414 | 500 |
| 8 | | 184.059 | 500 |
| 9 | | 42.374 | 300 |
| 10 | | 319.664 | 300 |
| 11 | | 298.860 | 300 |
| 12 | | 336.729 | 300 |
| 13 | | 13.845 | 300 |
| 14 | 10 | 400.600 | 300 |
| 15 | | 105.847 | 300 |
| 16 | | 301.927 | 300 |
| 17 | | 220.505 | 300 |
| 18 | | 146.780 | 300 |
| 19 | | 211.742 | 200 |
| 20 | | 172.265 | 200 |
| 21 | | 416.856 | 200 |
| 22 | | 144.426 | 200 |
| 23 | | 380.941 | 200 |
| 24 | | 4.333 | 200 |
| 25 | | 387.166 | 200 |
| 26 | | 4.892 | 200 |
| 27 | | 327.895 | 200 |
| 28 | | 371.835 | 200 |
| 29 | | 2.012 | 200 |
| 30 | 22 | 138.768 | 200 |
| 31 | | 159.263 | 200 |
| 32 | | 330.645 | 200 |
| 33 | | 109.384 | 200 |
| 34 | | 142.740 | 200 |
| 35 | | 412.121 | 200 |
| 36 | | 159.313 | 200 |
| 37 | | 147.710 | 200 |
| 38 | | 411.477 | 200 |
| 39 | | 115.660 | 200 |
| 40 | | 126.837 | 200 |

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de Enero de 1907.—El Secretario, Francisco Ruano.

tado más temprano que de costumbre, se dirigió hacia las rocas con su cuchillo metido en el cinturón, su telescopio debajo del brazo y el sombrero echado hacia atrás.

Recuerdo que resoplaba con fuerza, como si pensase todavía en la lección que le había dado el doctor Livesey.

Mi madre estaba ocupada en cuidar á mi padre, y yo iba á poner la mesa para que almorzara el Capitán, cuando se abrió de repente la puerta y penetró por ella un desconocido.

Lo que más llamaba la atención en aquel hombre era su intensa palidez.

También noté que le faltaban dos dedos de la mano izquierda y que llevaba en la derecha un gran puñal.

En cuanto yo veía á un desconocido, pensaba al momento en el hombre de una sola pierna, y al fijarme en el desconocido, aunque no parecía al pronto que fuese marinero, sin embargo había en él algo que indicaba que era un hombre acostumbrado al mar.

Le pregunté qué se le ofrecía, y me pidió ron, y al ir yo á traérselo, me llamó, y sentándose cerca de una mesa, me hizo seña de que me aproximase.

Yo me detuve con la servilleta en la mano.

—Acércate más, muchacho, me dijo. Me adelanté un poco.

—¿Ese cubierto es sin duda para el amigo Bill?—me preguntó con una mirada inquieta.

Respondí que no conocía al amigo Bill, y que aquel cubierto estaba destinado á un huésped de la casa á quien todos llamábamos el Capitán.

—¡Truenos y rayos!—dijo—el amigo Bill puede llamarse si quiere Capitán, no seré yo quien se lo estorbe; pero dime ¿no tiene una cicatriz en la mejilla izquierda y es amigo del ron? ¿Eh, muchacho?... ¡Cuando yo te lo decía!... ¡Ah, ah!... ¿Conque el amigo Bill está en la posada? Le contesté que había salido.

—¡Ah! dijo el extranjero: ¿Y por qué lado ha ido, muchacho?

Le indiqué los peñascos á orillas del mar, añadiendo que el Capitán no tardaría en volver.

La expresión de su fisonomía era muy afectuosa, pero me parecía que no sentía lo que me decía.

Por lo demás ¿á mi qué me importaba?

El desconocido permaneció en la sala, yendo de un lado á otro y asomándose á la puerta, pero sin traspasar el umbral, y acechando con precaución como un gato acoccha á un ratón.

costumbre. De buena gana tomaría una copa de ron, si este chico tan guapo me la trajera, y al mismo tiempo hablaríamos un poco de nuestros negocios, como buenos camaradas.

Cuando volví con el ron, los dos estaban sentados á la mesa ocupando Perro Negro el lado más próximo á la puerta, para vigilar á su compañero y poder escapar si era necesario.

Me mandó que me retirase y que dejase la puerta abierta, añadiendo:

—Cuidado, chico, con ser fagón.

Yo salí en el acto; pero me quedé al lado del mostrador, prestando atento oído, para ver si podía pescar algo de la conversación de los dos camaradas.

Al principio no oí más que un murmullo confuso, pero luego las voces subieron á un diapason más elevado, y distinguí algunas palabras, casi todas ellas juramentos articulados por el Capitán.

—¡No, no; no y no!... Está dicho, ¿no es verdad? gritó de repente. ¡Idos todos, si queréis á que os ahorquen!...

Á estas palabras sucedió un estruendo horrible; mesas y sillas rotas, la vajilla hecha pedazos, y luego un grito de dolor.

En el mismo momento Perro Negro pasó por delante de mí chorreando sangre, con el cuchillo en la mano, huyendo del

Noticias de Palacio

El capitán de Infantería Conde de Liar ha ofrecido al Rey un interesante recuerdo del atentado de la calle Mayor.

Hoy, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la Capilla de Palacio la misa de purificación, en acción de gracias por el feliz alumbramiento de S. A. la Infanta doña María Teresa.

Oficiará el Obispo de Sión, y al acto concurrirán la alta servidumbre de Palacio y las damas de S. A.

Ayer por la mañana fueron recibidos en audiencia por Sus Majestades el Embajador de Inglaterra, Embajadora de Italia, Obispo de Salamanca, Condes de Asmir y de La Salle, D. Cándido Lara, Sr. Conde y Luque, Marqués de Villanueva de las Torres y una Comisión de la Sociedad de casas higiénicas.

Según estaba anunciado, ayer tarde á las dos, se celebró en la regia cámara el bautizo de una hija de los Duques de Vistahermosa, que fué apadrinada por SS. MM., siéndole impuestas las agnas bautismales por el Sr. Obispo de Sión.

El acto revistió gran solemnidad. Mientras le eran administradas las aguas del Jordán á la recién nacida, tuvo á ésta en sus brazos la Reina doña Victoria, que vestía un magnífico traje gris perla, con joyas de perlas.

El Rey vestía de Capitán General y la Reina Cristina ostentaba un vestido heliotropo y también joyas de perlas.

Se impusieron á la niña los nombres siguientes: Victoria Eugenia, María del Pilar Isabel, Angela, Josefa, Teófila, Alejandra, Sagrado Corazón de Jesús.

Concurrieron al bautizo las familias de Vistahermosa y Sotomayor, el Duque de Luna, la alta servidumbre del día y las siguientes damas de S. M.:

Duquesas de San Carlos, Conquista, Santo Mauro, Infantado, Sotomayor, Arión y Luna; Marquesas de Santa Cristina, Monistrol y Aguilar de Campó, y Condesas de Pinohermoso, viuda de Torrejón y Almodóvar.

También asistieron las Marquesas de Martorell y de Nájera.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Dió comienzo á las once, bajo la presidencia del Alcalde, enterándose el Ayuntamiento de los asuntos al despacho de oficio.

El Sr. Aguilera dedicó un sentido recuerdo á la memoria del Sr. Marqués de Torneros, y se acordó que constase el acta de sentimiento de la Corporación municipal.

También se acordó que pasase á la Comisión correspondiente la moción del Alcalde relativa á la celebración de festejos con motivo de la romería de San Isidro.

Se puso á discusión un dictamen proponiendo la concesión de licencia para ampliar en varias calles el tendido de cables subterráneos de la Sociedad eléctrica de Chamberí. El Sr. Ferrando solicitó que,

pasando cierto número de años, pasen los cables á propiedad del Ayuntamiento, prometiendo que en lo sucesivo se hará así.

Intervinieron en la discusión los Sres. Larrea, Párraga y Largo Caballero, quedando el dictamen aprobado.

Opióse el Sr. Santillán á la aprobación de un dictamen concediendo 96.701 pesetas, con cargo al presupuesto de 1908, para la construcción de una red de alcantarillado en el Arroyo de Embajadores, diciendo que mientras estén abandonadas obras de importancia, no debe pensarse en aquellos costosas y de menor urgencia.

Pidió que la Comisión retirara el dictamen, toda vez que dicha alcantarilla sólo servirá para favorecer al concesionario de la Alhóndiga.

El Sr. Vázquez tomó parte en la discusión, defendiendo á las Sociedades que emplean su dinero en mejoras para Madrid.

El Sr. Santillán manifestó que él no ha tratado de combatir á las Sociedades industriales, sino sólo defender los intereses del Ayuntamiento.

El Sr. Largo Caballero dijo que las alcantarillas deben construirse en el centro de la capital, que carece en muchos puntos de ellas.

El Sr. Duque de Arévalo hizo atinadas observaciones, y después de intervenir los señores Ortega Morejón y De Blás, se aprobó el dictamen por 24 votos contra 13.

El Alcalde hizo algunas aclaraciones respecto á su moción sobre los festejos de San Isidro, diciendo que contaba con la cooperación de las grandes entidades industriales y económicas de Madrid, y recabó un voto de confianza para continuar sus gestiones.

El Sr. Iglesias entendió que, dada la situación del Erario municipal, nada podía hacer el Ayuntamiento, y que á la moción de la Alcaldía falta esta base. En tesis general, sin dejar de reconocer la excelencia de la idea, se mostró contrario á la celebración de la Exposición de industrias, por entender que ésta no está completamente desarrollada en Madrid, lo cual pudiera ser origen de un fracaso, que sería muy de lamentar.

En igual sentido se expresó el Sr. Casanueva.

El Sr. Aguilera nuevamente recabó una autorización para realizar dichos festejos sin gravamen alguno para el Ayuntamiento.

Se otorgó el voto de confianza por unanimidad.

El Sr. Duque de Arévalo, en nombre de la Comisión especial nombrada para depurar las denuncias formuladas contra ciertos empleados de Consumos del extrarradio, declinó el honor conferido, por entender que debe ser la Comisión correspondiente quien se encargue del asunto.

El Sr. Morayta propuso que no se aceptase la renuncia anunciada por el Duque de Arévalo.

El Sr. Santillán insistió en que deben depurarse los hechos por él denunciados, coincidiendo con el Duque de Arévalo en que debe ser la Comisión de Consumos la que depure las responsabilidades.

Juzgó el Sr. Iglesias que, habiendo Comisión oficial de cada servicio, no debían nombrarse Comisiones especiales, que significan una censura á otros compañeros.

El Sr. Duque de Arévalo manifestó que la Comisión especial aceptaría la pesada carga que le impusiera el Ayuntamiento, siempre que se la autorizase para reorganizar el servicio de Consumos, caiga el que caiga.

El Sr. Santillán dijo que, para curar el cáncer, es preciso que el Ayuntamiento facilite el termocauterio.

El Sr. Prast consignó su

despo de que se otorgase á la Comisión especial, formada por los Sres. Duque de Arévalo, Santillán y Largo Caballero, todo género de atribuciones para que proponga á la Comisión permanente de Consumos aquellas soluciones que crea conducentes al fin que se persigue, en vista de las denuncias de que se trata.

El Sr. Ormaechea se opuso á la proposición del Sr. Prats, diciendo que cada Comisión debe tener facultades peculiares y completamente independientes.

El Sr. Aguilera preguntó si se acordaba lo propuesto por el Sr. Ormaechea, produciéndose un gran barullo, al terminar el cual, habló el señor Díez, quien leyó datos para demostrar que, durante los tres años que ha ejercido la delegación de Consumos, ha tenido gran aumento la recaudación.

Por fin se acordó que el Alcalde designe, dentro de la Comisión de Consumos, las personas que han de depurar las denuncias y reorganizar los servicios de Consumos del extrarradio.

A las tres menos cuarto se levantó la sesión.

NOTICIAS

Hallándose vacantes en la Orquesta Sinfónica de Madrid cuatro plazas de violines segundos, una de viola y otra de violoncello, que han de proveerse por oposición, se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores profesores que aspiren á ocuparlas, que los ejercicios se verificarán en uno de los primeros días del próximo mes de Febrero, ante un Jurado competente, y consistirán en la ejecución de una pieza de libre elección, á gusto del opositor, y otra que leerá de repente, escrita expresamente para el acto.

Las solicitudes para tomar parte en dichos ejercicios de oposición se reciben en el domicilio del Secretario de la Sociedad, Villa 5, segundo derecha, hasta el día 30 del corriente mes.

Con arreglo á lo prevenido en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904, se proveerá por traslación la cátedra de Lengua y Literatura castellana en el Instituto de San Isidro, de esta Corte, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, y 1.000 más por residencia.

Además será sacada á oposición una cátedra de Inglés, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, en la Escuela Superior de Industrias de Tarraza, necesitando los aspirantes ser españoles, mayores de veintinueve años y no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos.

En la cuesta de Santo Domingo, núm. 3, domicilio de la Marquesa viuda de Vivel, se produjo ayer un incendio á consecuencia de haber sufrido una avería la caldera de la calefacción.

El fuego, que causó bastante alarma, fué extinguido á los pocos momentos, sin consecuencias desagradables.

La Junta directiva del Círculo de Bellas Artes ha acordado abrir un concurso de carteles para anunciar el baile de máscaras que anualmente celebra en el teatro Real.

Se otorgará un premio de 500 pesetas al autor del cartel elegido, y un accésit de 300 pesetas al que le siga en mérito.

Las obras serán entregadas antes de las cinco de la tarde del día 12 en la Secretaría del Círculo.

El Ayuntamiento de Ma-

drid ha acordado se ordene al propietario del muro de cerramiento y cobertizos existentes en el solar núm. 3 del callejón de Leganitos, denunciados por ruinosos, que proceda á la demolición.

De no hacerlo en el plazo fijado por la Alcaldía, se ejecutará el derribo por los operarios municipales á costa de aquél, con arreglo al art. 692 de las Ordenanzas.

TEATROS

ESPAÑOL

Mañana domingo, por la tarde, se verificará la quinta representación de *Monna Vanna*; por la noche, en función popular á mitad de precios, *Amor á oscuras* y *Monna Vanna*.

COMEDIA

El martes próximo se verificará el estreno de la comedia en tres actos, original de Santiago Rusiñol y G. Martínez Sierra, titulada *Vida y dulzura*, con el siguiente reparto:

Julia, señora Pino — Mercedes, señorita Oria. — Doña Gertrudis, señora Quijada. — Engracia, señorita Brú. — Una doncella, señorita Delgado. — Señorita primera, señorita Pérez de Vargas. — Idem segunda, señorita Benito. — Idem tercera, señorita Blanco. — Idem cuarta, señorita Servet.

Don Tomás, Sr. Ramírez. — Enrique, Sr. Catalá. — Plinio, Sr. Calvo. — Doctor Dalmau, Sr. Mendiguchía. — Don Pascual, Sr. Vigo. — Don Severo, Sr. González. — Carónigo magistrat, Sr. García Leonardo. — D. Gumerindo, Sr. Alonso. — Joven primero, Sr. Aguirre. — Idem segundo, Sr. Acuña. — Idem tercero, Sr. Sala. — Idem cuarto, Sr. Vico.

Se estrenarán dos decoraciones de los reputados escenógrafos Sres. Amorós y Blancas.

PRICE

Para mañana domingo se preparan en este teatro dos grandes y extraordinarias funciones. La de la tarde comenzará á las cuatro y media con la opereta de gran espectáculo *El hijo de Budha* y después se representarán, por primera vez en función de tarde, las aplaudidas zarzuelas *La tempranica* y *El monaguillo*, por Julia Mesa, Mesejo y principales partes de la compañía. Además tomarán parte las célebres artistas Las Argentinas, terminándose con una interesante y variada exposición cinematográfica.

Por la noche: á las nueve y cuarto, *La tempranica*; á las diez y media, *El monaguillo*, y á las diez y tres cuartos, en sección extraordinaria, *La pitanzza*, el entremés nuevo *El corsé de Venus* y *Las Argentinas* con su atrayente espectáculo de danzas y canciones americanas.

En todas las secciones habrá cinematógrafo.

Se despacha en contaduría.

NOVEDADES

Hoy sábado se celebrará en este teatro el beneficio del representante y contador, con un escogido programa.

Mañana domingo se verificarán las últimas funciones de la temporada con la hermosa tragedia *Mar y cielo*.

ZARZUELA

Hoy sábado, con motivo de celebrarse el baile de abonados, se darán tres secciones: la primera *vermouth* á las siete; la segunda, á las nueve y media, con el estreno de la opereta en un acto, dividida en tres cuadros, escrita sobre el pensamiento de una obra francesa por los Sres. Thous y Cerdá, música del Maestro Lisó, titulada *La escala de Jacob*, y tercera á las once, con la zarzuela nueva *La noche de Reyes*.

El domingo, por la tarde *El lego de San Pabio*.

GRAN TEATRO

En este teatro se ensaya pa-

ra estrenarse en la próxima semana la zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, libro de los señores Jackson Veyán y Capella, música de los maestros Valverde (hijo) y Torregrosa, titulada *El palacio de cristal*, para la que se está construyendo decorado y vestuario por los Sres. Martínez Gari y Vila.

Servicio de la plaza

para el día 13 de Enero 1907

Oficial general de día: Excelentísimo Sr. D. Eladio Andino.

Parada: Wad-Rás y Llerena. Jefe de parada: Sr. Comandante de María Cristina, don Miguel Carrasco.

Imaginaria: Sr. Comandante del segundo montado, don Pedro Martínez.

Guardia del Real Palacio: Wad-Rás, quinta Sección del segundo montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: Teniente Coronel del segundo montado, don Fernando Coello.

Imaginaria: Sr. Teniente Coronel de Las Navas, D. Joaquín Agulló.

Visita de Hospital: Princesa, segundo Capitán.

Reconocimiento de provisiones: Quinta compañía, segundo Capitán.

El General Gobernador, Echagüe.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11 DE ENERO 1907

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 10, DIA 11. Rows include 4% perpetuo interior, 5% amortizable, and Otros valores.

Resumen general de pesetas nominales asociadas. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, etc.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras. París, á la vista, 1075. Londres, á la vista, libra esterlina, 27'18.

Escuela tipográfica del Hospicio. — Francisco 84.

A LA BELLE FERMIERE

25. QUAI PONT MAYOU. — BAYONA (FRANCIA).

Gran surtido en impermeables superiores,
á precios sumamente arreglados

VICTORIA, 2

Al 2, 2 y media, 3, 3 y medio y 4 por 100

dinero por alhajas, papeletas del Monte de Piedad y resguardos de valores públicos pignorados. Lotes vendidos al año se venden en pública subasta el día ocho de cada mes, con arreglo al contrato y el art. 1.972 del Código civil. Este acreditado establecimiento tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones. Verdadera casa de préstamos y no de retroventa.

VICTORIA, 2

¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta
- El Anaglypta

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa. Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, etcétera, etc. Para frisos de Comedores, Despachos, Re- cibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum. Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantes como no se consigue con ninguna otra materia. No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez. Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

R. REBOLLEDO

22, ARNAL, 22 TELEFONO, 261

NUEVOS SALONES

EXPOSICIÓN Y VENTA DE MUEBLES ¡EL PROGRESO!

LA CASA MAS BARATA DE MADRID

Muebles de todas clases.
Camas doradas y de hierro.
Pianos, espejos, mesas de billar é infinidad de artículos.

PRECIOS FIJOS.—TELÉFONO 900
12, CONDE DE ROMANONES, 12

NO VENDER

oro y alhajas, sin ver lo que pagan
en la calle de Tetuán, núm. 16,
esquina á la del Carmen.

TALLER DE JOYERÍA

LA CALERA

CARBONES MINERALES SERVIDOS Á DOMICILIO
Magdalena, 1, entresuelo.—Tel. 532

| | |
|------------------------------------|------------|
| Antracita, núm. 3, quintal..... | 5,00 ptas. |
| Carbonilla de cok..... | 2,50 " |
| Cok fuerte..... | 5,50 " |
| Cok inglés de gas, hectolitro..... | 8,00 " |

Envíos á provincias de toda clase de carbones.—Especialidad en antracita para producción de gas pobre.

EXPLOTACIÓN
PENARROTA (CÓRDOBA)

COLEGIO "LEON XIII," DE PRIMERA CLASE

Instrucción primaria, 2.ª enseñanza, comercio y clases de adorno
Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, bajo el
amparo de la Inmaculada Concepción

Claudio Coello 55, hotel (próximo á la de Ayala

DIRECTOR PROPIETARIO

Don Juan Bonachera Hernández

Profesor de Instrucción primaria, Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio, situado en la parte más elevada y sana del barrio de Salamanca, es higiénicamente el más recomendado de la Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación moral y religiosa, encomendada á un virtuoso sacerdote, son garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual hállase á cargo de 16 ilustrados profesores, de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno para que el alumno adquiera instintivamente el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de Bachiller, y las asignaturas de adorno, como idiomas, dibujo, caligrafía, música, taquigrafía, etcétera, etc.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, permanentes (que permanecen todo el día tomando los alimentos que los sirven de sus casas), y externos (que solo asisten á las horas de clase, pero con opción á permanecer en el Colegio hasta la noche para preparar las lecciones del siguiente día.

Se admiten alumnos en cualquier época del año: honorarios módicos y equitativos, facilitando el reglamento á quien lo solicite.

SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana, con transbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

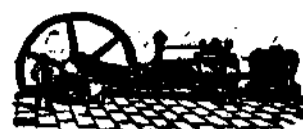
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el caso, compete á los exportadores.

PROYECTOS
Y
PRESUPUESTOS
á quien los pida



CATALOGOS
DE
TODAS LAS
SECCIONES

COMPANÍA ANONIMA "PARSONS,"
ANTES "STURGESSE Y FOLEY,"
Capital social: 1.000.000 de pesetas
52 Alcalá, MADRID.—Avenida de Alfonso XIII, 16, VALLADOLID.
INSTALACIONES DE MÁQUINAS DE VAPOR

PARA LUZ ELECTRICA
Bombas de acción directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather». —Alambiques «Deroz» y toda clase de maquinaria para la Agricultura.

Grandes premios y medallas de oro en la Exposición de París de 1889

ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

E. FERNANDEZ SANZ

SUCESOR DE FERNANDEZ IGLESIAS

41-CONCEPCION GERONIMA-41

FARMACIA TARIFA MILITAR

Medicamentos modernos, específicos, aguas minerales, oxígeno, esterilización, sueros, etc.

SERVICIO PERMANENTE

Se remiten á provincias por correo ó ferrocarril toda clase de recetas, específicos, etc.

SAN BERNARDO, 57. Teléfono 140

La mejor surtida de Madrid

GRANDES ALMACENES Y FÁBRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

Fuencarral, 25 y 27.—Madrid

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con CERTIFICADO DE GARANTIA.

Los relojes de la casa Coppel, que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas. Catálogo ilustrado gratis.

Remesas á provincias.

CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID

THE BERLITZ

SCHOOL DE LANGUAGES

ENSEÑANZA PRÁCTICA

DE

LENGUAS VIVAS

Paris, 1900. DOS medallas de Oro

150 sucursales en Europa

PRECIADOS, 9, PRINCIPAL, MADRID.

BARCELONA: Rambla de las Flores, 17.

SEVILLA: Méndez Núñez, 19.

VALENCIA: Pintor Sorolla, 11.

BILBAO: Campa de Albia, 1.

CARTAGENA: Calle Jara, 26.

MALAGA: Calle Nueva, 18.

CORDOBA: Ambrosio Morales, 2.

VIGO, CORUÑA, LISBOA, OPORTO.